

Incremento promedio de 5.4% de los salarios negociados en marzo

10 de abril 2018

www.banorte.com
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante marzo
- Negociaciones salariales (marzo): 5.4%; Banorte: 4.9%; anterior: 5.5%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.4%, mientras que en el sector público incrementaron 4.9%
- Cabe resaltar el aumento de 5.8% en el sector industrial, impulsado por el subsector de manufacturas
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses
- En el tercer mes del año destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Nuevo León

Las negociaciones salariales en marzo aumentaron en promedio 5.4%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante marzo, 169,427 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 5.4%, superior a nuestro estimado de 4.9%. Cabe destacar que esta cifra se encuentra marginalmente por debajo del 5.5% observado en febrero.

En lo que va del año, 562,417 empleados han negociado un ajuste salarial promedio de 5.3%, por arriba del 4.5% observado en los primeros tres meses de 2017. Sin embargo, a pesar de un mayor incremento, los trabajadores beneficiados se redujeron en 107,494 con respecto al mismo periodo del año anterior.

El nivel del salario negociado en marzo se explicó por el incremento de 5.4% a 167,516 empleados del sector privado. Adicionalmente, se observó un aumento de 4.9% a 1,911 trabajadores del sector público (referirse a la siguiente tabla).

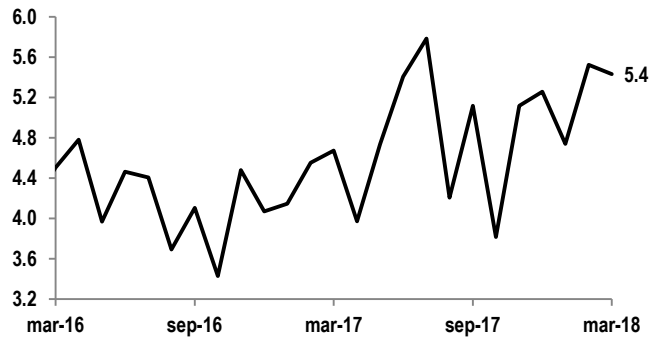
Negociaciones al salario contractual % anual nominal; número de trabajadores

% anual nominal	mar-18	feb-18	ene-mar, 18	ene-mar, 17
Total	5.4	5.5	5.3	4.5
Público	4.9	3.4	3.6	3.2
Privado	5.4	5.7	5.5	4.7
Número de trabajadores				
Total	169,427	241,297	562,417	669,911
Público	1,911	20,282	71,932	72,297
Privado	167,516	221,015	490,485	597,614

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

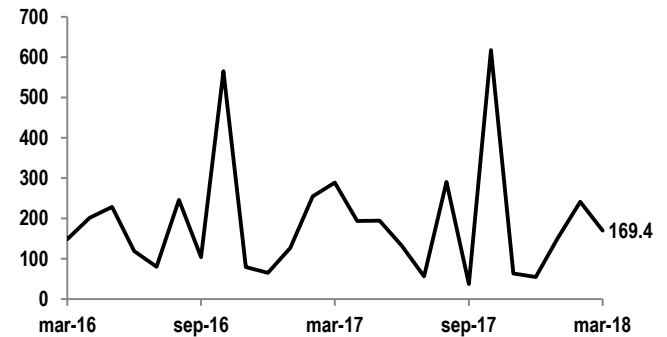
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Aumento de 5.8% en el sector industrial, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.8% a 99,190 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el sector minero se negoció un aumento promedio de 5.4%, beneficiando a 524 empleados. Adicionalmente, 53 trabajadores del ramo de electricidad, agua y gas recibieron un salario 7.6% mayor.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 4.9%. Al interior, el sector de otros servicios presentó la mayor revisión salarial al alcanzar 5.8%, beneficiando a 14,449 empleados. Por su parte, el subsector de servicios financieros e inmobiliarios otorgó un incremento de 5.3% a 7,437 trabajadores. Adicionalmente, 29,084 empleados del sector comercio recibieron un aumento de 4.7%

Negociaciones al salario contractual por sector

	marzo 2018		ene-mar, 18		ene-mar, 17	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	5.8	100,237	6.0	244,868	5.1	309,720
Minería	5.4	524	6.0	6,393	5.4	18,220
Manufacturas	5.8	99,190	6.0	237,104	5.1	290,380
Construcción	4.9	470	5.2	955	4.2	937
Electricidad, gas y agua	7.6	53	4.4	416	3.2	183
Servicios	4.9	68,395	4.7	313,991	4.0	356,350
Comercio	4.7	29,084	5.1	70,547	4.3	72,579
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.5	17,425	4.7	118,183	4.1	129,355
Servicios financieros e inmobiliarios	5.3	7,437	5.6	37,657	4.2	58,102
Otros	5.8	14,449	3.9	87,604	3.6	96,314
Agricultura	4.3	795	7.9	3,558	4.8	3,841

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

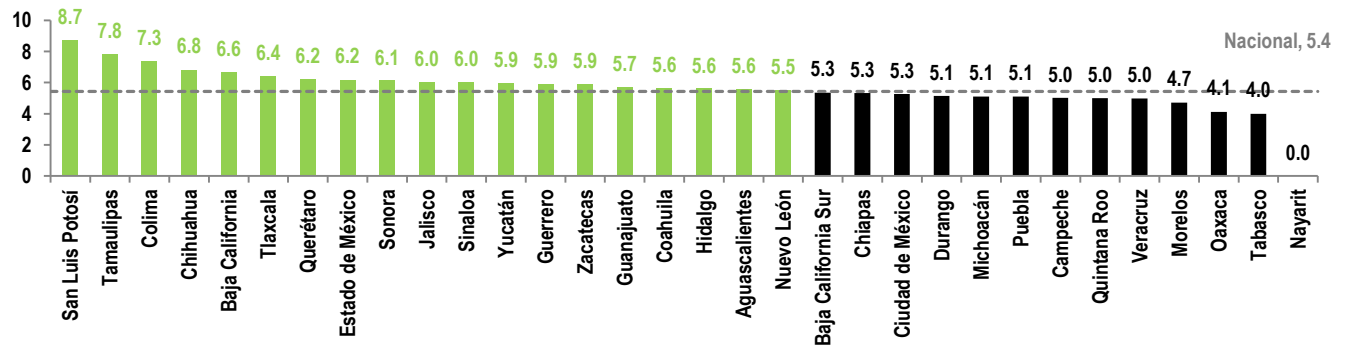
Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses. Consideramos que el incremento al salario mínimo, que entró en vigor el 1° de diciembre de 2017, así como los aún elevados niveles de inflación, continuarán impulsando al alza las negociaciones salariales durante la primera mitad del 2018.

En el ámbito regional

En el tercer mes del año destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Nuevo León. En marzo, las negociaciones al salario en 19 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al obtenido por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional, como se observa en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: marzo 2018

% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto, en Nuevo León se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en marzo. Con ello, 15,259 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 5.5% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda). Cabe señalar que dicho número de trabajadores no había sido observado en la entidad desde enero del año anterior. En este sentido, el gobierno de Nuevo León llegó a un acuerdo con el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado para aumentar el salario de 4,209 trabajadores sindicalizados. Así como para 13,505 no sindicalizados.

En los primeros tres meses del 2018, se han beneficiado 19,198 trabajadores en el estado con un incremento promedio en su salario de 5.5% con cifras nominales. Por el contrario, Colima, Tabasco, Durango, Guerrero y Nayarit fueron las entidades que registraron el menor número de trabajadores con negociaciones salariales en marzo.

Por otra parte y por segundo mes consecutivo, destacamos el incremento al salario para los trabajadores de San Luis Potosí, el cual nuevamente registró el mayor incremento en el país (8.7% en términos nominales). Cabe señalar que este porcentaje se dio a través de sólo 17 negociaciones que beneficiaron a 5,217 trabajadores del sector educativo y del gobierno, como se observa en la tabla de la siguiente página. En lo que va del año, 12,088 trabajadores de la entidad gozaron de un incremento salarial promedio de 10%. Por su parte, otros estados donde se observó un elevado incremento salarial fueron Tamaulipas (7.8%), Colima (7.3%), Chihuahua (6.8%) y Baja California con 6.6%.

**Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial
Acumulado del año**

**Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual
Acumulado del año**

	trabajadores	%	ene-mar '18	trabajadores		%	trabajadores	ene-mar '18	trabajadores
Nacional	101,959	5.4	5.3	238,860	Nacional	5.4	101,959	1,592	238,860
Nuevo León	15,259	5.5	5.5	19,198	San Luis Potosí	8.7	5,217	23	12,088
Estado de México	13,254	6.2	5.8	36,538	Tamaulipas	7.8	1,749	85	3,261
Guanajuato	12,713	5.7	6.4	37,254	Colima	7.3	223	9	3,891
Ciudad de México	9,966	5.3	5.4	22,028	Chihuahua	6.8	2,245	26	5,282
Morelos	5,242	4.7	4.9	6,443	Baja California	6.6	418	38	2,257
Colima	223	7.3	6.4	3,891	Veracruz	5.0	4,386	52	8,934
Tabasco	113	4.0	5.2	587	Morelos	4.7	5,242	17	6,443
Durango	71	5.1	6.2	719	Oaxaca	4.1	2,496	10	2,598
Guerrero	41	5.9	4.8	1,383	Tabasco	4.0	113	3	587
Nayarit	--	--	5.0	289	Nayarit	--	--	4	289

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454